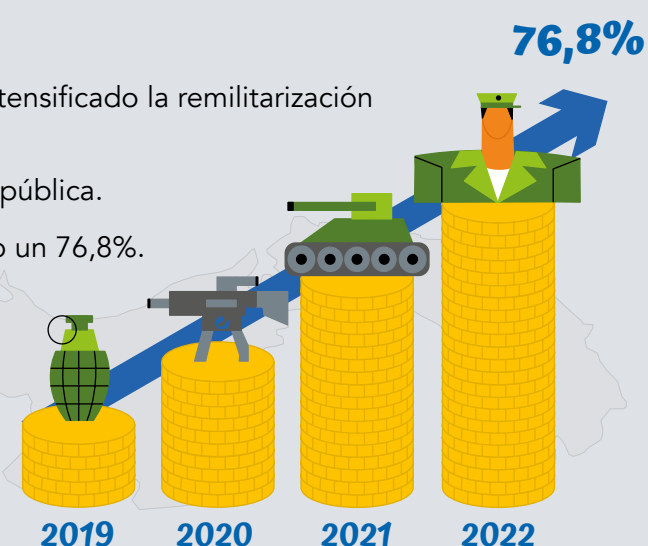


Derechos humanos en El Salvador

Remilitarización

En contra de los Acuerdos de Paz (1992), desde 2019 el gobierno de Bukele ha intensificado la remilitarización del país, bajo el argumento de la seguridad.

- Ha aumentado el número de efectivos militares y sus funciones en seguridad pública.
- Entre 2019 y 2022, el presupuesto de las Fuerzas Armadas se ha incrementado un 76,8%.
- El presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional continúa aumentando. Si en 2023 fue de 233.474.116 \$, en 2024 pasó a 261.429.393 \$.
- Las Agencias Privadas de Seguridad han continuado reforzándose; en 2022 se registraban 428, con 19.338 agentes y un arsenal de al menos 26.300 armas.

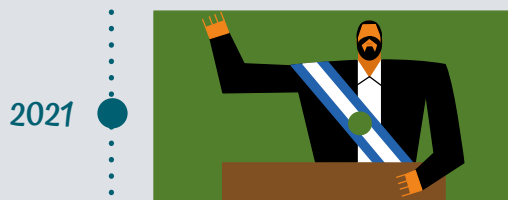


Autoritarismo



2020

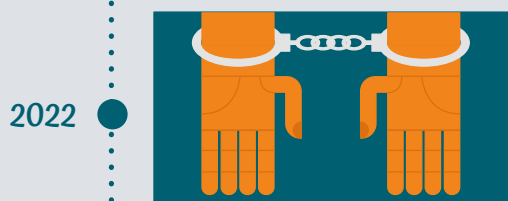
Presentándose como el "dictador más cool" y ejerciendo de principal representante del populismo punitivo en América Latina y El Caribe, Bukele promueve políticas autoritarias y medidas represivas como solución a los problemas de desigualdad estructural.



2021

- El 9 de febrero de 2020, Bukele irrumpió con las fuerzas armadas en la Asamblea Legislativa para imponer su agenda política.

- En mayo de 2021, la Asamblea Legislativa controlada por el partido de Bukele destituyó a los cinco jueces de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.



2022

- En 2022 el gobierno decretó el Régimen de Excepción, prorrogado más de 30 veces consecutivas y aún vigente, que suspende derechos fundamentales y que ha resultado en detenciones masivas (casi 80.000 personas), 261 muertes bajo custodia estatal y persecución de opositores, entre otros efectos.

- Entre 2019-2023, se contabilizaron más de 25.000 casos de violencia sexual, muchos de ellos en el marco del Régimen de Excepción y por parte de las fuerzas de seguridad.

- Debilitamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), principal mecanismo de transparencia del Estado. Las resoluciones a favor de la ciudadanía solicitante pasaron de 245 en 2020 a 67 en 2021, y a 6 en 2022 (enero-abril).



2023

- Denegación sistemática del acceso a archivos militares y policiales, bloqueando con ello las investigaciones en curso sobre crímenes del conflicto armado.

- El Estado continúa sin ratificar instrumentos como la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, entre otras.

Memoria oficial construida desde el negacionismo

El gobierno de Bukele promueve el negacionismo y el barrido de la historia de violencia política, despreciando a las víctimas y omitiendo la responsabilidad del Estado en las violaciones de los derechos humanos del pasado y del presente.

- Los crímenes de Estado del conflicto armado (1980-1992) continúan en la impunidad.
- El presidente devalúa los Acuerdos de Paz, calificándolos de "farsa". En 2022, dejó sin efecto medidas de memoria como el Día Nacional de los Acuerdos de Paz.
- En 2024, Bukele ordenó la demolición del Monumento a la reconciliación, inaugurado en 2017 con motivo del 25 aniversario de los Acuerdos de Paz. A su vez, inauguró un monumento en honor a las Fuerzas Armadas.
- El Monumento a la Memoria y la Verdad, construido por organizaciones sociales para dignificar a las víctimas civiles del conflicto, se deteriora por dejadez institucional.



Trabajo incansable de las víctimas

Desde el final de la guerra, las víctimas y organizaciones sociales que les acompañan han impulsado numerosas medidas de justicia transicional, entre ellas:

- Después de una larga lucha, en 2016 la Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto la Ley de Amnistía (1993) que blindaba la impunidad.
- Desde 2016, las víctimas han presentado varias propuestas de Ley especial de reparación integral y acceso a la justicia para víctimas de graves violaciones a derechos humanos. Aún no se ha aprobado ninguna ley de justicia transicional.
- En 2017, las víctimas lograron la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas (CONABUSQUEDA). Sin embargo, no cuenta con autonomía ni presupuesto suficiente (en 2023 fue de \$299.525 y en 2024 se redujo a \$268.470).
- Una de las demandas de las víctimas ha sido la creación de un Banco Nacional de Datos de ADN. A pesar de la Ley del Banco Nacional de Datos de ADN de 2021, aún no se ha creado este instrumento, lo que obstaculiza la búsqueda de personas desaparecidas.



Fuentes:

Azul Originario, AMATE, Cristosal, FESPAD, IDHUCA, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos y SSPAS (2024). *El Modelo Bukele: Seguridad sin Derechos Humanos. El Salvador a dos años de régimen de excepción.*

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2024). *Informe Estado de excepción y derechos humanos en El Salvador.*

Cristosal (2022). *Análisis Jurídico del Régimen de Excepción decretado el 27 de marzo de 2022.*

Human Rights Watch (2023). *El Salvador: eventos de 2022.*

IEPADES, FESPAD y DECAV (2022). *La seguridad privada en El Salvador.*

ODH (2024). *Informe sobre hechos de violencia sexual en El Salvador, 2019-2023.*

